

En las instalaciones del CIC del Barrio Lomas del Mirador se realizó la charla informativa sobre la Diplomatura en Acompañante Terapéutica que se desarrolla en el Micro Cine Municipal los días sábados de 15 a 19 hs. Inscripciones abiertas

Las exposiciones estuvieron a cargo de la Profesora en Psicología y Acompañante Terapéutica Tamara Domrose y la Licenciada en Psicologia y Acompañante Terapéutica Laura Camisi, integrantes del CISMAT Centro Integral de Salud Mental y Acompañamiento Terapéutico

Tamara Domrose Profesora en Psicología señaló: "La formación consta de 18 meses, 10 son de teoría y está dirigido al público en general siendo el único requisito haber culminado la secundaria, las inscripciones continúan abiertas. El acompañante Terapéutico es un auxiliar en salud que trabaja por sobre todo en el domicilio del paciente"

FORMACION DE 18 MESES

SABADOS DE 15 A 19 HORAS MICRO CINE MUNICIPAL

DIRIGIDO AL PUBLICO EN GENERAL,

SALIDA LABORAL RAPIDA

Diplomatura en Acompañamiento Terapéutico 2015.

La Formación de Acompañantes Terapéuticos es de un año y medio, y está destinada a aquellos que se vean interesados en formarse como agentes de salud integrando equipos interdisciplinarios bajo una propuesta novedosa de trabajo personalizado con pacientes de diversas patologías.

A los profesionales o alumnos de carreras afines se les ofrece formarse en una práctica colmada de experiencia clínica que permite desarrollar un enfoque más integral acerca de la realidad del paciente.

Para aquellos que tengan vocación asistencial, se trata de una propuesta de profesionalización de una práctica que muchas veces intenta ser realizada de oficio o voluntarismo. A partir de una formación específica tal servicio, reconocido y homologado a nivel nacional, puede estar orientado y definido en el seno de un dispositivo terapéutico.

Cuenta con una rápida inserción laboral al tratarse de una capacitación intensiva, en principio, de un año y medio, y que por su eficacia clínica y diversidad de campo de acción genera una gran demanda en la comunidad. Actualmente el A.T. es reconocido como prestación de salud por las Obras Sociales y A.R.T. Desde el año 2013 se vienen generando acuerdos y firmando convenios con diferentes Obras Sociales de la Provincia, estatales y privadas, a partir de los cuales se incorpora a su cartilla de prestadores la figura del Acompañante Terapéutico, de acuerdo con Normativas Nacionales vigentes.

Tanto el espacio de Formación como el ejercicio del rol se encuentran regulados por la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (A.A.T.R.A.). En el 2015 la Formación de Acompañantes Terapéuticos se dictará en Posadas, Oberá, Eldorado, Apóstoles, Puerto Rico y Alem.



